

TRES CONTRATOS Y UNA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA SESION DE ESTE JUEVES 7 DE MARZO



Sin la alcaldesa Barriga presidiendo el Concejo Municipal, esta vez por encontrarse de vacaciones legales, se llevará a cabo la sesión N° 1138. La sesión se inicia alas 10:00 horas.

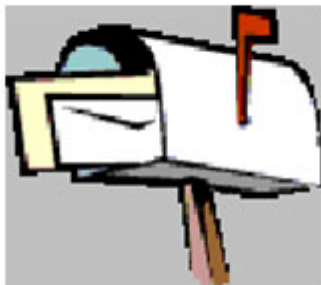
Tres adquisiciones se verán en el primer punto de la tabla ordinaria, estos corresponden a compra de pañales para adultos y niños por una cifra cercana a los 50 millones de pesos. En el mismo punto se licitará 2500 gift cards para la adquisición de ropa para los funcionarios municipales correspondiente a la temporada “Primavera – Verano”. La ponencia menor de los postulantes suma 300 millones de pesos.

Una tercera compra a licitar y eventualmente aprobaría el Concejo

Municipal corresponde a la instalación de juegos y máquinas de ejercicios que sobrepasaría levemente los 100 millones de pesos.

Un segundo punto corresponde a la primera modificación del año sobre el Presupuesto Municipal 2019; este corresponde al saldo final de caja.

TRAGEDIA, CRISIS Y REVOLUCIÓN MILITAR:



Señor Director:

La muerte ha sorprendido a un militar y ha dejado heridos de gravedad a nueve de ellos. Jóvenes uniformados que este 6 de marzo patrullaban un sector cordillerano de la Región del Bío Bío. Ellos estaban ahí cumpliendo con lo dispuesto en un decreto presidencial que estableció un Zona de Catástrofe. Nuevamente la familia militar, conocedora de los Estados de Excepción y, en qué terminan, ha sido golpeada

con la angustia y
el dolor de perder a uno de los suyos. Estados de Excepción
que muchas veces
son el resultado de la incapacidad de la clase política por
solucionar temas
tan antiguos como el conflicto mapuche.

Por cumplir
esa orden la angustia y el dolor nuevamente a golpeado a la
familia militar.
Muy merecidamente, serán los nuevos héroes o mártires del
Ejército de Chile, al
igual que sus camaradas de 40 años atrás quienes también, en
más de una
oportunidad, cumplieron órdenes durante un [COSE1] estado de
excepción. En esos
años fueron considerados héroes y salvadores de la democracia,
por la sociedad
que no fue capaz de controlar la crisis política en que estaba
Chile.

Hoy, los
tratan como asesinos integrantes de un gobierno tirano y
represivo. Soldados
que también hacían patrullajes, apagaban incendios y llegaban
con la mano amiga
después de los desastres naturales. Varios de ellos también
perdieron sus vidas
cuidando y dándole tranquilidad a la sociedad que hoy los
persigue y los
condena desde el sitio de confort que lograron alcanzar, bajo
el amparo de
seguridad y desarrollo de la exitosa economía del Gobierno
Militar. La misma
sociedad que no ha sido capaz de solucionar “políticamente”,
el problema de La
Araucanía.

Actualmente

el país y la sociedad vive en paz. Pero no fue gratis. Cuarenta o más años

atrás se quejaban del toque de queda, mientras otros cumplían innumerables y

agotadores servicios. Largos períodos de conflicto cuidando nuestra frontera.

Pero también, como siempre, atentos a ayudar en todas las situaciones de

catástrofe lo que, en esa época y hoy más que nunca, cada vez se hace más

necesario.

Un joven

Oficial o Suboficial no creo que tenga los mejores recuerdos de esos años. Un

día podía estar de guardia, al siguiente día además de saliente de guardia,

estaba de emergencia. Al tercer día en instrucción o clases, al cuarto de

patrullaje o cuidando torres de alta tensión o estanques de combustibles para

evitar un atentado terrorista. Al quinto día nuevamente de guardia y el fin de

semana, en Instrucción de Reservistas o de la Defensa Civil.

Los solteros no

tenían muchas oportunidades para desarrollar una vida acorde a su edad, y los

casados, para cuidar y criar a sus hijos, se apoyaban casi completamente en sus

señoras y familiares. Otros arriesgaban sus vidas enfrentando a células

terroristas y allanando lugares de concentración de armas clandestinas. Nadie

se quejaba. Cumplían fielmente las órdenes. No había excusas ni tibiezas. Todo

se hacía, sin cuestionar los costos, sociales, morales,

familiares, éticos, o religiosos. Así, por meses y años, vieron crecer, desde lejos y a la distancia, a sus hijos. Un costo invaluable. Solo los matrimonios más consolidados lograron sobrevivir a esa dura rutina, postergando la realización profesional de sus esposas, quienes privilegiaron el cuidado de los hijos por sobre su crecimiento personal. Ningún trabajo remunerado de esa época permitía para ellas cambios de ciudad cada año. Más estricta aún era la reglamentación interna del Ejército que impedía que los esposos estuvieran separados por razones de trabajo. La esposa de un soldado debía estar junto a su marido. No había otra posibilidad. (*)

Miles de familias tenían –y aún es así en gran medida– que someterse a los continuos traslados, a nuevas ciudades, a nuevos desafíos, a nuevos colegios, a nuevos amigos y a serios problemas económicos. Los hijos de militares fueron siempre los alumnos nuevos del curso. Sin saberlo y sin los resguardos que hoy existen, debieron ser fuertes, sobreponerse al desconocido bullying, abrirse paso a puñetes si era necesario y sin los apoyos de expertos en estos temas ni el de psicólogos u orientadores profesionales. Los profesores poco cooperaban, a veces las palmadas de castigo –en esa época– eran tanto en el colegio como en la casa. (*)

Muchos de
los nuestros quedaron trágicamente en el camino, no tan solo,
por la artera
acción de un terrorista, sino también, por los trágicos
accidentes a lo que se
exponen, hasta el día de hoy, quienes forman parte del
Ejército de Chile.
Principalmente, Soldados Conscriptos que en casi todos los
años completan,
voluntariamente, las dotaciones necesarias para asegurar el
funcionamiento y la
operacionalidad de las unidades militares y para que el
Gobierno de turno tenga
a quien recurrir cuando la situación así lo aconseje. Jóvenes,
hombres y
mujeres, que buscan satisfacer mayormente su inquieto espíritu
de aventura,
pero también dispuestos a enfrentar un desafío físico y un
especial deseo por
pertenecer a una institución donde se practica intensamente el
orden y la
obediencia.

Un
Ejército, que pese al continuo e irresponsable interés de una
parte de la
sociedad y de conocidos sectores políticos (de izquierda y
derecha) por
reducirlo a su más mínima expresión, hace grandes esfuerzos
por abstraerse de
la coyuntura mediática y superar la crisis que afecta,
principalmente, a una
parte de su estructura.

Creo que
todos deberíamos apoyar para que esta crisis no se profundice
y no caiga en una

desastrosa revolución, objetivo final de quienes, silenciosamente, parecieran ser parte de una guerra de cuarta generación. Una red ideológica que está socavando los cimientos institucionales para derrumbar el Ethos de la profesión militar. Son los que quieren cambiar la estructura del poder militar. Ya no quieren relacionarse con los Comandantes en Jefes a quienes hay que hacer a un lado a cualquier costo, para finalmente imponer una figura de menor rango subordinada a un Jefe de Estado Mayor Conjunto, cargo que será totalmente político y designado a dedo por cada gobierno. Eso, es solo una parte de todo lo que se viene por delante.

(*) Notas extraídas del libro “40 años al Servicio de Chile”, de próximo lanzamiento del autor de esta columna o carta.

Christian
Slater Escanilla

Coronel ®

**DIPUTADOS/AS ANALIZARON
PROBLEMA QUE AFECTA A LOS**

USUARIOS DE LOS PEAJES Y TAG



Al encuentro, solicitado por 60 parlamentarios/as, concurrieron en representación del Gobierno asistieron el ministro y el subsecretario de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine y Lucas Palacios, respectivamente, junto al titular de la Dirección General de Concesiones, Hugo Vera.

Analizar el grave problema que afecta a los usuarios de los peajes y TAG de rutas y autopistas, en lo que respecta a las tarifas, cobros y seguridad, fue el objetivo central de la sesión especial celebrada por la Cámara de Diputados esta tarde, entre las 16:00 y las 17:35 horas.

La convocatoria, solicitada por 60 legisladores/as, contempló asimismo conocer las políticas públicas adoptadas por los diferentes gobiernos en esta materia, así como las medidas legislativas que se pretenden impulsar.

A nombre de los solicitantes, el diputado Tucapel Jiménez (PPD) remarcó que los chilenos están cansados e indignados por los constantes abusos que se presentan en distintas instancias del acontecer diario y de tener que pagar, por ejemplo, por inversiones que deberían asumir las propias empresas que buscan aumentar su

negocio y mejorar su rentabilidad.

Recordó

que, desde enero pasado, se aplicó un aumento de peajes y del TAG del 6,4%, porcentaje que se construye sobre la base de un aumento fijo de 3,5% acordado con las concesionarias más inflación.

Indicó que

esta situación, que afecta a toda la ciudadanía por igual, es impresentable al observarse las ganancias de las empresas concesionarias. “Las utilidades de las autopistas urbanas aumentaron en un 507% en siete años”, enfatizó, resaltando que dicho margen solo es comparable al de industrias como la bancaria o de las AFP.

En este

plano, llamó al Ejecutivo a tener la voluntad de gobernar para la gente y no para las empresas y a impulsar en esa línea una revisión de los actuales contratos. “Lo importante son las familias chilenas”, enfatizó.

En

representación de sus respectivas bancadas también intervinieron los/as diputados/as Ignacio Urrutia (IND), Pablo Prieto (IND), Renato Garín (IND), Ximena Ossandón (RN), Cristhian Moreira (UDI), Jorge Sabag (DC), Félix González (PEV), Andrés Longton (RN), René Manuel García (RN), Alejandra Sepúlveda (FRVS), Javier Hernández (UDI) y Alexis Sepúlveda (PR).

Ejecutivo

En

representación del Gobierno asistieron el Ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine; el Subsecretario del área, Lucas Palacios; y el director general de Concesiones, Hugo Vera.

Juan Andrés

Fontaine sostuvo que el TAG es un sistema eficiente y equitativo para financiar la construcción de estas vías y observó que los altos cobros hoy presentes corresponden a autopistas o carreteras cuyos contratos son antiguos, de alrededor de 20 años, que reflejan las condiciones económicas de la época.

Explicó

que, si bien la rentabilidad de dichas empresas es alta en el presente, ello no refleja las ganancias reales del periodo completo de la concesión. En dicho plano informó que las utilidades del total del periodo, desde el 2000, son del orden del 6%, respecto de las pistas interurbanas; y del 9%, de las urbanas.

Aseguró que

el Gobierno está trabajando para que en las nuevas licitaciones se concreten fórmulas distintas para conseguir peajes más moderados. Indicó que, para tal efecto, se hará competir a los postulantes para garantizar cobros menores y para hacer las inversiones adicionales que se requieran durante los 25 años que

duraría la concesión.

Resoluciones aprobadas

Tras el debate, la Sala de la Cámara aprobó tres resoluciones. La primera de ellas, la 481, fue ratificada por 89 votos a favor y una abstención y tuvo como objetivo central solicitar al Presidente de la República que patrocine el proyecto (boletín 11954) que modifica la Ley de Tránsito, para especificar el supuesto de la infracción consistente en la circulación de un vehículo sin dispositivo electrónico habilitado para el cobro de tarifas o peajes.

La resolución 482, aprobada por 93 votos a favor, 12 en contra y 14 abstenciones, apela a que el Presidente de la República instruya a los ministerios correspondientes para que efectúen una revisión a la legislación que regula las concesiones viales a fin de incorporar los cambios necesarios.

Entre los puntos planteados se mencionan reducir las tarifas de TAG y peajes, junto con la eliminación del 3,5% de incremento base que tienen los reajustes anuales de dichos cobros; que se cumplan compromisos en materia de inversiones en carreteras o alternativas de vías de no pago; eliminar multas cursadas por deudas del TAG; y eliminación inmediata de la tarifa de saturación, entre

otros.

Finalmente,
la resolución 483, ratificada por 111 votos a favor y once abstenciones, pide
al Primer Mandatario que estudie medidas para mejorar el sistema de concesiones
de obras públicas, disminuyendo la congestión, aumentando la seguridad vial y
generando cobros más proporcionales al uso.

Asimismo,
se llama a establecer bases de licitación lo más competitivas posibles, de
manera que la tarifa por concepto de peaje sea justa y proporcional; y estudie
mecanismos de cobro que resguarden adecuadamente los derechos de los usuarios,
entre varias propuestas.

Publicado
el 06 de marzo del 2019

GOBIERNO INGRESÓ PROYECTO QUE BUSCA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES



Entre las materias abordadas por la iniciativa se encuentran el derecho a retracto, los contratos de adhesión por medios electrónicos, el derecho de prepago en operaciones de consumo financiero, garantías, denegación de embarque de pasajeros por

vuelos sobrevendidos y prescripción de recetas médicas electrónicas.

Establecer medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores es el objetivo central del proyecto ingreso por el Ejecutivo y dado a conocer en la cuenta de la Sala de la Cámara de Diputados en el día de hoy (5 de marzo de 2019).

La propuesta (boletín 12409), en primer lugar, busca modificar el derecho a retracto ya contemplado la ley respecto de las compras celebradas por medios electrónicos y en aquéllos en que se aceptare una oferta realizada a través de catálogos, avisos o cualquier otra forma de comunicación a distancia. En concreto, se elimina la facultad que tienen los proveedores de disponer expresamente que no procede el derecho a retracto en la contratación asociada a productos y traslada el ejercicio de dicho derecho a los consumidores.

En cuanto a contratos de adhesión por medios electrónicos, se propone que los proveedores informen siempre a los consumidores los medios físicos y tecnológicos a través de los cuales podrán hacer efectivos sus derechos y poner término a los contratos, según lo establecido en los mismos, y que, en ningún caso se podrá exigir condiciones más gravosas que aquellas utilizadas para

la contratación.

Otro punto

a abordar es lo relativo al derecho de prepago, establecido en el art. 10 de la Ley 18.010, que consagra una garantía irrenunciable del deudor, pero que está sujeto a un límite de 5.000 UF en cuanto al monto del capital cuyo pago puede ser anticipado.

Se estimó,

que, dado que la Ley 18.010 es un cuerpo normativo vigente desde larga data (1981), es necesario concordar sus disposiciones con el estatuto de la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores, el cual persigue evitar condiciones injustificadamente ventajosas para una de las partes en este tipo de relaciones contractuales. De esta forma, se propone que, para efectos de ejercer el derecho de prepago en aquellas operaciones de consumo financiero regidas por 19.496, no sea aplicable 5.000 UF señalado.

Otras modificaciones

El presente

proyecto también clarifica el derecho de opción del consumidor entre la garantía legal y las denominadas garantías voluntarias o convencionales.

“Entendiendo la necesidad de lograr una efectiva protección de los derechos de los consumidores, una garantía legal no puede ser desplazada por una garantía voluntaria o convencional. Por ello, se propone

establecer la libre elección del consumidor para que pueda optar derechamente a alguno de los derechos del artículo 20 de la ley N° 19.496, o por aquella garantía otorgada por el proveedor", se especifica.

La propuesta también aborda modificaciones en materia de deberes de información en caso de denegación de embarque de pasajeros. Se explica en el mensaje que el overbooking o sobre reserva permite a las líneas aéreas vender más asientos de los que posee un vuelo, lo cual, como se sabe, constituye una práctica comercial permitida por la ley.

En pro de avanzar en la materia, la iniciativa busca fortalecer el derecho del consumidor a ser informado con anticipación respecto del procedimiento en caso de denegación del embarque por la aerolínea en caso de sobre venta y, en ese caso, de cuáles son las medidas de mitigación y compensación que tendrá a su favor.

Asimismo, el proyecto ajusta las compensaciones según estándares internacionales y modifica la fórmula de cálculo de las indemnizaciones que correspondan, cuyo monto se determinará según la diferencia entre la hora de llegada y la prevista para el vuelo inicialmente reservado y no según la hora de salida respecto a la prevista para el vuelo inicialmente reservado, como lo dispone

la ley vigente.

Además, se establecen nuevos deberes de información junto con una sanción contravencional en la Ley sobre protección de los derechos de los consumidores, frente a su incumplimiento.

Finalmente, el proyecto, siguiendo el ejemplo del e-prescribing de países desarrollados, como Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido, se propone eliminar el requisito de la firma electrónica avanzada para las recetas electrónicas y, para efectos de seguridad y trazabilidad en la entrega de medicamentos, se propone la creación de una Central Electrónica de Recetas, a la que cada facultativo podrá enviar las recetas electrónicas que prescriba. En el caso de recetas retenidas y recetas cheque, tendrán acceso solo los proveedores de medicamentos certificados y autorizados por el paciente.

De esta manera, bastará para los pacientes ingresar su rol único tributario en la página web de las farmacias, para que ellas verifiquen la existencia de la receta en la Central Electrónica de Recetas y expendan el medicamento de forma online, pudiendo ser entregado en la dirección que determine el paciente.

Publicado
el 05 de marzo del 2019

HERMAN SILVA CUMPLE 88 AÑOS



Juramento de alcalde y concejales 28 de septiembre de 1992.

Herman Silva, actual concejal por el PDC, ex alcalde de Maipú, presidente del PDC cuando sumaron 4 concejales de 8, incluido el alcalde, esta de cumpleaños; este 6 de marzo cumple 88 laborioso años, siendo uno de los políticos activos de mayor edad a nivel nacional.

Cumplir 88 años y plenamente activo es sin duda un beneficio del Creador, es el caso de Herman Silva Sanhueza, que fuera alcalde por 2 períodos y es el único alcalde hasta el momento que entregó su cargo sin deudas por pagar y con números azules.

Criticado, más por sus pares que por la oposición o partidos aliados, castigados sin juicio por su partido que lo tuvo un año sin militancia y luego “reincorporado” sin cargos aunque aseguran sus camaradas de la flecha roja con su caso archivado, todo por no querer entregar el cargo de alcalde a la derecha y quienes lo acusaron aún no reflexionan del mal que le hicieron a la comuna; los mismos que hoy lo cuidan para que sea candidato a concejal y favorezca a otros candidatos de su sector con la cifra repartidora.

Del ala derecha del PDC, que nunca ha desconocido, tal como sus rivales aseveran que son de centro izquierda de su colectividad, ha sido el presidente del PDC-Maipú que más

militantes activos ha mantenido en los registros del PDC.

Su trabajo para entregar remedios y costear parte de las operaciones con recursos del municipio a través de DIDECO ha tenido costos políticos, pero cuidando el erario municipal y principalmente que SMAPA se mantenga como servicio municipal.

Criticado, pero respetado en el concierto político social, Herman Silva cumple 88 años este 6 de marzo y el jueves, ante la ausencia de la alcaldesa, es probable que presida nuevamente el Concejo Municipal ante problemas de salud de la primera mayoría de concejales, que corresponde a Alejandro Almendares Müller.



Primera entrevista de alcalde 1992, firma de compromiso de aporte para construcción hospital, compra de Parque Municipal, concentracion 22 de junio 1989, con la selección Maipú en Cauquenes

Nuestro saludo a nuestro adversario político de toda una vida, pero que es capaz de escuchar, conversar, poner atención; conocer sus limitaciones y habilidades, que le permitieron convertir una municipalidad con alcalde designado hasta el año 1992, en una nueva Municipalidad, donde dejaban de funcionar los artículos transitorios, y adaptar los servicios y direcciones para cumplir con el 100% de la Ley Orgánica Municipal, labor que no estuvo exenta de problemas.

HERMAN SILVA EN SU CUARTA JUVENTUD

Hoy en su “cuarta juventud”, sigue preocupándose de su gente, siendo de alguna manera consultado por el actual Gobierno sobre un Anteproyecto de Ley para beneficiar a la Tercera Edad, tema que dejó reflejado

en un libro que habla sobre las necesidades y eventuales beneficios que El Estado mediante una Ley puede aportar a quienes de los más diversos lugares y ocupaciones han hecho su aporte para el crecimiento del país.

Herman Silva es el mismo hombre que sacaba detenidos durante la reconquista de la democracia, el mismo que le cantaban el camaleón, el que siendo alcalde pavimento con recursos propios gran parte de la comuna, que compró y creo establecimientos educacionales, que con recursos municipales pudo adquirir el Parque Municipal sin vender otras propiedades, que puso recursos a bomberos por sobre otras instituciones que permitieron la modernización de las compañías del Cuerpo de Bomberos, el que dio inicio a los fuegos artificiales para recibir el Año Nuevo, el que perdió las elecciones luego que un camarada suyo apoyado por otros actuales líderes, desobedeció las órdenes de partido de tener sólo un candidato a alcalde en momentos en que todos los concejales eran candidatos (año 2.000) a la alcaldía, es el mismo que hoy, 6 de marzo cumple 88 años de edad.

QUE LOS CUMPLA FELIZ, JUNTO A LOS QUE LO RESPETAMOS COMO ADVERSARIO Y QUIENES LO ADMIRAN EN TIEMPOS EN QUE NO TIENE EL PODER.

Los que lo han chaqueteado, sus rivales internos irreconciliables, tendrán su momento para alabarlo, para redescubrir algunas acciones de progreso, para dar a conocer obras que sentaron las bases de una nueva municipalidad en democracia, discutir sobre “zorro plateado” y su “muñeca” para manejar situaciones, pero en esos momentos no podrán estrechar su mano.

PROYECTO QUE ABORDA EL CYBERBULLYNG Y EL CIBER ACOSO ENCABEZA LA TABLA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Además, la Sala contempla el análisis de otras tres propuestas: una que limita la responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas; otra que busca asegurar la protección de los integrantes de la comunidad escolar en casos de violencia; y el acuerdo en materia de Defensa entre Chile y Estados Unidos.

Las mociones refundidas que abordan como único proyecto las materias del ciber acoso y cyberbullyng (boletines 11784, 11803 y 12022) encabezan la tabla de la Sala de la Cámara de Diputados para este martes 5 de marzo.

La propuesta, calificada con urgencia de “suma” (15 días para el trámite), presenta informe de la Comisión de Educación, que rendirá el diputado Jaime Bellolio (UDI).

La Sala también contempla otras tres propuestas:

1. El proyecto de ley, iniciado en moción (boletín 11078), que

limita la
responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por
operaciones
realizadas con tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas, en lo
relativo a la
responsabilidad del usuario y del emisor en casos de uso
fraudulento de estos
medios de pago. Considera informe de la Comisión de Economía
que expondrá el
diputado Jaime Naranjo (PS).

2. La
iniciativa, iniciada en moción, que modifica la ley General de
Educación, para
asegurar la protección de los integrantes de la comunidad
escolar en casos de
violencia al interior de los establecimientos educacionales
(boletín 11963).
Segundo informe de la Comisión de Educación que entregará la
diputada Camila
Vallejo (PC).

3. El
acuerdo entre Chile y los Estados Unidos para la
Investigación, Desarrollo,
Prueba y Evaluación de Proyectos en Materia de Defensa,
suscrito en Puerto
España, Trinidad y Tobago, el 11 de octubre de 2016 (boletín
12041).

Publicado
el 04 de marzo del 2019

RESULTADOS PARCIALES DE LA PRIMERA FECHA, TORNEO APERTURA



ASHIMA inicio sus actividades deportivas el 2 y de 3 de marzo con el Campeonato de Apertura, que tendrá dos novedades: una nueva agrupación referil e incorpora la serie senior E, que la integraran jugadores mayores de 55 años.

El torneo de apertura 2019 es considerado de preparación para el campeonato de Oficial del año 2019, pero eso no quita el interés de jugar por los puntos, aunque muchos clubes aún estaban con la arena de playa en el pelo y algo abultada su barriga a causa de los asados y mariscales propios de vacaciones.

El debut de senior E sin duda que era esperado por los socios cooperadores y algunos jugadores que participando del senior "D, aun daban mucha ventaja en los años.

Unión Viveros sumo la mayor cifra de puntos con 32 de los 35 en disputa. Abraham Lincoln rescató 3 puntos con dos w.o en infantiles.



Abrazo de Maipú tendría el segundo puntaje con 27 pntos ante Unión Centenario, esto

esperando el resultado de Cañón Alonso con Deportivo Maipú que fue imposible obtenerlo.

Los arbitrajes fueron considerados buenos, aunque sintieron muchos jugadores lo estricto de las medidas. Otros menos optimistas indican que toda "escoba nueva barre bien".

ASOCIACIÓN DE FUTBOL HISTORICA DE MAIPU												
RESULTADOS CAMPEONATO APERTURA , ASHIMA 2019												
Extra-OFICIAL 1º FECHA 02 y 03 de marzo 2019												
Primera Rueda												
CLUBES	INFANTIL			SENIOR					ADULTOS			PUNTOS
DIVISION DE HONOR	3era.	2da.	1era.	E	D	C	B	A	3ª.	2ª	1ª	
Abrazo de Maipú	4	0	3	3	2	3	2	1	5	1	2	27
Union Centenario	1	3	2	1	1	0	0	0	0	3	2	8
Unión Viveros	G	1	1	2	8	5	2	5	1	6	3	32
Abraham Lincoln		0 wo	0 wo	0	2	1	0	1	2	0	0	3
Cañon Alonso		G	G	G	G	G	E	G	E	G	E	26
Deportivo Maipú	G						E		E		E	7
Florida Loma Blanca	E	G	G	G	E	G			E	G	G	22
Real Flandes	E				E		G	G	E			10
Campos de Batalla	1	1	7	0	1	1	2	5	3	3	8	24
Séptimo de Línea	2	0 wo	3	2	2	0	2	0	1	0	1	10
Turno: Unión Portales												

Aquí van los resultados.



-
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

¡FELIZ PRIMER DIA DE COLEGIO!



Colegio Reino de Dinamarca, Rinconada de Maipú

Más de 90.000 estudiantes ingresan el martes (algunos ya lo hicieron) a los establecimientos educacionales de Maipú de esta cifra, aproximadamente el 4% entre a su primer día de clases formal; poco más de 17.000 lo realizan en los establecimientos municipalizados.

Todo listo

para el inicio del año escolar, los padres sufrieron los

últimos días de vacaciones
adquiriendo lo necesario para que sus “pupilos” concurran a
este importante día
en la mejor forma posible.

Caso

especial y al igual que todos los años será el ingreso a
primero básico, aunque
no es tan dramático como en la década de los '80 del siglo
pasado ya que muchos
vienen de la pre básica, pero aún queda el dolor de perder a
sus ex compañeros
de kínder y el pavor de conocer a nuevos compañeros de aula.

Se inicia

un año escolar con educación gratuita, con sorteos y alumnos
sin colegio en
otras comunas, tema que estimamos que en Maipú no se
producirán ya que habrá vacantes,
salvo posiblemente en el Liceo nacional.

Se mantiene

la generalización que hoy día perfectamente puede ingresar en
uno de los miles
de establecimientos educacionales del país a su primer día de
educación básica
quien pueda ejercer en 40 años más como presidente o
presidenta de la
República, así como diputados, senadores, alcaldes y
concejales de ambos géneros.

Pero, ¿por

qué es importante el primer día? Sin duda que es importante
porque además
quienes ingresan tendrán los destinos del país en el futuro
como los
profesionales, entre ellos médicos, arquitectos, ingenieros,
profesores, periodistas,

mecánicos, electricistas, pintores, y un sinfín de profesiones y oficios, que sin duda quedarán con su primer día marcado en uno de los tantos “discos duros” del cerebro.

Si bien es cierto en las últimas tres décadas se ha visto una gran evolución en cuanto a ingeniería y adelantos técnicos, también estos se han hecho con costos a la naturaleza, los cuales han producido cambios climáticos y que ponen en riesgo no solo el futuro cercano, sino que la conservación de la especie en este globo terráqueo.

Como se ve, quienes ingresan cada año a su primer día de colegio básico, ingresan con una responsabilidad que a la actual generación sin pensar en los costos que implicaba, busco el progreso a cualquier costo, donde las ganancias en dinero fuera más que el confort que producía los nuevos adelantos.

En tres décadas más habrá nuevos adelantos que pueden sorprendernos, pero solo esperamos que las nuevas generaciones sean más responsable con el medio ambiente y tengan una máxima conocida: a cada acción hay una reacción.

¡Feliz
primer día de Colegio!

ARBITRAS EN EL TORNEO DE LA ASHIMA



Nuevo cuerpo arbitral para el Campeonato Oficial de la ASHIMA contempla arbitras para las series infantiles. Partido de tercera infantil de Abrazo de Maipú verSus Unión Centenario tendrá una árbitra internacional.

Muchas esperanzas tiene la directiva de la Asociación de Fútbol Histórica de Maipú en el cuerpo arbitral, especialmente en las series infantiles donde participaran árbitras internacionales. Así es como la venezolana Larense Eyerlitz, quien tuviera a cargo la final sudamericana femenina entre Corinthians y Colo Colo, debutará este sábado 2 de marzo impartiendo justicia deportiva en el partido de las terceras infantiles que enfrenta al local Abrazo de Maipú y la visita Unión Centenario.

Este es uno de los partido que contará con arbitraje femenino y se espera que sea constante en las series infantiles. El tema es importante porque el próximo año la ARFA solicitó que las asociaciones afiliadas inicien las series femeninas para participar en el Torneo Oficial local.

FESTIVAL DEPORTIVO A BENEFICIO DE FERNANDO CHAVEZ GUTIERREZ



Sábado 2 de marzo de 2019 se realizará un Festival Deportivo a beneficio de un jugador histórico de Florida Loma Blanca Programación se inicia a las 20:00 hora y el valor de la entrada es de \$ 1.000

Con tres partidos de clubes senior, el club Florida Loma Blanca jugará para beneficio de uno de sus antiguos crack, Fernando Chávez Gutiérrez. Tres partidos donde en el mach de fondo juegan los senior mayores de 50 años de Audax Italiano versus Florida Loma Blanca.

Programación

20:00 horas

Senior de
Goodyear versus La Casona de Rinconada

21:00 horas

Juventud Brasil
versus Unión Pajaritos

22:00 horas

senior mayores

de 50 años

Audax

Italiano versus Florida Loma Blanca.

Entrada\$

1.000